

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**CAMARMA DE ESTERUELAS**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin efecto práctica de la notificación en el domicilio conocido del interesado que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- “Rabaul Corporation, Sociedad Limitada”. Expediente orden de ejecución de vallado y limpieza en parcela calle Fresno, número 11. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2014.

En Camarma de Esteruelas, a 24 de noviembre de 2014.—El alcalde-presidente, Domingo Higuera Roldán.

(02/7.722/14)

